



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Suplente López, Guillermo (Hs. Pregrado) hasta el 19/09/2019 CUDAP: EXP-UNC:40140/2019

VISTO:

El certificado Médico mediante el cual se otorga licencia con cargo al Cap. VII – Art. 46 inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo del Personal Docente de las Universidades Nacionales, al Profesor LÓPEZ, GUILLERMO (Legajo N° 30.405), en ocho (8) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), y

CONSIDERANDO:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por Res. Rec. 1285/14.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de suplentes, a los docentes y en el dictado de horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se indican más adelante, desde la fecha correspondiente en cada docente y hasta el 19/09/2019 a:

- FERREYRA, GRISELDA SILVIA (Legajo N° 53.678), en dos (2) horas cátedra de Organización y Ética profesional desde el 28/09/2019.
- LASCANO BUTELER, FRANCISCO (Legajo N° 46.672) en dos (2) horas cátedra de Organización y Ética profesional desde el 28/09/2019.
- BRITOS, SOFÍA ELENA (Legajo N°45.576) en cuatro (4) horas cátedra de Derecho Procesal, desde el 29/08/2019.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar

el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.